

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LISTADOS DEFINITIVOS

Se procede a la publicación de los listados definitivos (tras resolución de las alegaciones):

- Listado definitivo de valoración de méritos generales
- Listado definitivo con la puntuación obtenida en la valoración de méritos y el resultado de las pruebas de aptitud del concurso de traslados ordenado por lugares de trabajo

En este listado constan los méritos generales y específicos, y la suma de ambos, junto con la opción elegida por el aspirante en la vacante y la posición dentro de cada plaza solicitada en función de la puntuación obtenida

Nota aclaratoria: *Este listado no asigna directamente ningún tipo de plaza, esa función compete al Departamento de Personal de Ayuntamiento de Palma, a quién se traslada el reseñado listado*

El Secretario de la Comisión

Fdo. Manuel Cano Aranda

24/09/20